

## Asignatura

|                   |                                     |
|-------------------|-------------------------------------|
| Nombre Asignatura | Derecho de los Mercados Financieros |
| Código            | 100121003                           |
| Créditos ECTS     | 6.0                                 |

## Plan/es donde se imparte

|            |                              |
|------------|------------------------------|
| Titulación | Grado en Derecho (Plan 2021) |
| Carácter   | OPTATIVA                     |
| Curso      | 4                            |

## Datos Generales

### ➤ PROFESORADO

Maria José Yubero

### ➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

.CONOCIMIENTOS PREVIOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS.

### ➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

.OBJETIVOS TEÓRICOS

Esta asignatura tiene por objetivo ofrecer una panorámica general de la regulación de los mercados financieros, con el fin de profundizar en los conocimientos del derecho que regula el sistema financiero y su arquitectura institucional, distinguiendo los tres subsectores que lo configuran: el sector bancario, el sector de los mercados de valores y el sector seguros.

### ➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

.El alumno se familiarizará con la normativa que regula los elementos más relevantes que configuran el sistema financiero: las El alumno se familiarizará con la normativa que regula los elementos más relevantes que configuran el sistema financiero: las instituciones que lo componen, los instrumentos financieros que se utilizan y los mercados financieros en los que se emiten e intercambian.

### ➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

.CG2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica

CG3 - Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5 - Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CG7 - Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos

CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable

CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11 - Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

#### TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Razonamiento crítico

CT3 - Comunicación oral y escrita

CT4 - Capacidad de gestión de la información

**CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas**

**CT6 - Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones**

**CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio**

**CT8 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado**

**CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo**

**CT10 - Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.**

**ESPECÍFICAS**

CE25 - Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa mercantil

CE26 - Capacidad para resolver cuestiones jurídicas de Derecho Mercantil

## » **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

### .1. Temario de la asignatura

#### El sistema financiero

- Funciones económicas, componentes y estructura institucional.
- Instituciones financieras internacionales: asistencia financiera (FMI, Banco Mundial y bancos regionales) y emisión de estándares internacionales (FSB, IOSCO, Basilea).
- Regulación y supervisión prudencial y de conducta. Estabilidad financiera y supervisión macroprudencial.

#### Sector bancario

- Entidades de crédito. Tipos de entidades. Funciones. Requisitos de autorización. actuación transfronteriza.
- Productos bancarios y financiación. Contratos bancarios. Normas de conducta.
- Regulación prudencial y supervisión de las entidades de crédito. Requerimientos regulatorios. Riesgos de las entidades de crédito.
- Resolución de entidades de crédito. Autoridades competentes. Finalidad. Herramientas de resolución. Requerimientos de MREL. Casos prácticos.

- Fondo de garantía de depósitos y fondos de resolución. Finalidad, beneficiarios. Financiación.

#### Mercados de valores y servicios de inversión

- Entidades que participan en los mercados de valores y productos de inversión. Empresas de servicios de inversión, inversión colectiva, capital riesgo.
- Normas de conducta. Clasificación de clientes. Conflictos de interés. Diseño y comercialización de productos financieros. Deberes de información. Evaluación de la idoneidad y la conveniencia. Exenciones. Registro de contratos. Fondo de Garantía de Inversiones (Fogain).
- Emisores y Sociedades cotizadas. Libertad de emisión. Folleto informativo. Ofertas públicas de venta. Admisión a negociación. Obligaciones de información periódica de los emisores. Gobierno corporativo. Participaciones significativas y autocartera. Ofertas Públicas de adquisición de Acciones
- Mercados secundarios. Instrumentos financieros. Centros de negociación. Infraestructuras de poscontratación. Abuso de mercado.

#### Sector asegurador

- Compañías de seguros. Tipos de entidades que actúan en el sector seguros. Funciones. Requisitos de autorización. Actuación transfronteriza.
- Productos y contratos de seguros. Tipología de contratos de seguros. Fondos y planes de pensiones.
- Regulación prudencial y supervisión de las entidades de seguros. Resolución de entidades de seguros.
- Consorcio de Compensación de Seguros. Organización, funciones y financiación.

### ► ACTIVIDADES FORMATIVAS

| Denominación | Nº de horas | % Presencialidad |
|--------------|-------------|------------------|
|--------------|-------------|------------------|

|                             |     |     |
|-----------------------------|-----|-----|
| Clases teóricas             | 60  | 100 |
| Clases prácticas            | 40  | 100 |
| Trabajo autónomo del alumno | 50  | 0   |
|                             | 150 |     |

### ➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

| CONFIGURACIÓN DE LA NOTA DE LA ASIGNATURA |      |
|---|------|
| Asistencia a las clases y talleres        | 15%  |
| Trabajo                                   | 15%  |
| Examen final                              | 70%  |
| Total                                     | 100% |

### ➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

.Manuales recomendados:

Guía del sistema financiero español. Analistas financieros internacionales

Manual del Sistema Financiero español. Antonio Calvo y otros. Ariel Economía y Empresa

Páginas web de los reguladores y supervisores financieros (CNMV, Banco de España, Dirección General de Seguros, FROB, Fondo de Garantía de Depósitos, ESMA, EBA, EIOPA).

Lecturas recomendadas por el profesor.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

.1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)

2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)

3.- Tutorías: La tutorías serán previa petición en el email de la profesora y en el horario que aparece en el campus virtual de la asignatura.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

.Esta guía docente se ha realizado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.